Es fusilado Felipe Carrillo Puerto, impulsor de los derechos agrarios, laborales, del derecho a la preservación de la cultura maya y a la incorporación de las mujeres a los cargos públicos

3 de enero de 1924

Revolucionario social y gobernador de Yucatán en dos ocasiones, una de manera interina en 1918 y otra de 1922 a 1924. Fue un defensor de los derechos de las comunidades mayas y promovió los derechos laborales de los jornaleros de las haciendas henequeneras.

> "La evidente intención de Carrillo por expropiar las haciendas henequeneras seguramente propició la drástica decisión de pedir la cabeza de Carrillo y no simplemente derrocarlo y dejarlo escapar".
>
> Enrique Plascencia de la Parra
> Historiador

Felipe Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1874, en Motul, Yucatán, corazón de la actividad henequera. Fue el segundo hijo de Adela Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos. Si bien completó la educación primaria en la escuela oficial de su localidad, pronto abandonó sus estudios para ayudar económicamente a su familia. Así que su posterior formación ideológica fue autodidacta, con base en las lecturas

de Karl Marx, del marxista Karl Kautsky y del comunista francés Henri Barbusse, entre otras.[1]

Contexto social

Participó en el negocio familiar y luego desempeñó diversos trabajos como arriero y conductor de ferrocarriles, esto le permitió conocer distintas zonas de Yucatán. A partir de esa experiencia consolidó su aprendizaje del maya, que le permitió comprender su cultura y las injusticias cometidas contra la comunidad indígena; de ahí que comenzara a defender los derechos de tales comunidades. Ejemplo de ello fue en 1892 cuando exhortó a la comunidad maya de Kaxatah a derribar una cerca construida por los hacendados de Dzununcán, que impedía el paso a los mayas. Por esa acción fue encarcelado.

Mientras tanto continuaba el ambiente represivo y de desigualdad: las y los integrantes de la población maya eran peones a quienes les permitían vivir de manera permanente en la hacienda donde laboraban, realizando un trabajo continuo y explotador, por lo que básicamente se convertían en esclavos por deuda; es decir, trabajaban para pagar deudas acumuladas de la tienda de raya, deudas que eran impagables por los salarios miserables que recibían, de modo que se heredaban a los hijos.

Una vez que Puerto obtuvo su libertad, comenzó la publicación de sus artículos en el periódico *El Heraldo de Motul*, donde expresaba su inquietud y preocupación por la dictadura porfirista y la explotación impulsada por la llamada *casta divina*, término sarcástico para referirse a los dueños de compañías extranjeras de henequén y un grupo de hacendados.[2]

Inicios en la Revolución mexicana

Tan pronto como empezó la Revolución mexicana, Carrillo Puerto se integró al movimiento en Yucatán contra el gobierno de Enrique Muñoz Aristegui, quien había sido impuesto por Porfirio Díaz. Poco después, en febrero de 1911 Puerto viajó a Nueva York y Nueva Orleáns para entrevistarse con Francisco I.

[1] Armando Bartra. *Suku'un Felipe: Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán* (México: Fondo de Cultura Económica, 2020), p. 34.
[2] Canal Catorce. “Un hombre nuevo en un mundo viejo. Felipe Carrillo Puerto”, parte 1, video de YouTube, https://goo.su/tIjA3U4

Madero, con el fin de mostrarle su apoyo y compromiso de pelear por la democracia.

Posteriormente Carrillo regresó a Motul. El 16 de agosto de 1911 sucedió un incidente entre los defensores del régimen de Díaz y los simpatizantes maderistas, a raíz de este, Puerto asesinó en defensa propia a Néstor Arjonilla, quien supuestamente había recibido dinero para matarlo. A pesar de que fue recluido en la penitenciaría Juárez de Mérida, durante su estancia en la cárcel traduciría la Constitución de 1857 a lengua maya, con el propósito de difundirla entre la población. Asimismo, le escribió una carta a Emiliano Zapata en 1913 para comunicarle su deseo de integrarse a sus tropas.

Mientras que en 1913 Venustiano Carranza se levantaba en armas contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, Carrillo Puerto recuperaba su libertad, luego se exiliaría en Estados Unidos debido a la persecución en su contra por parte de las tropas huertistas.

Experiencia zapatista

En 1914 Felipe regresó a México. En agosto de ese año se integró al Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata, donde obtuvo el grado de coronel.

En la Soberana Convención de Aguascalientes, realizada del 10 de octubre al 9 de noviembre de 1914, se estableció la fundación de las comisiones agrarias del sur, con la finalidad de realizar deslindes de tierras para entregarlas a los campesinos y comunidades originarias; el objetivo era legalizar las propiedades acorde con la documentación tradicional aportada.[3]

En ese sentido, en 1915 Carrillo Puerto fue presidente de la comisión agraria de Cuautla. Entonces organizó grupos de dos a tres personas para dialogar con los jefes de los pueblos, con el propósito de examinar lo que llamaban “el mapa” de la tierra; es decir, los títulos de tierras del pueblo desde la época novohispana. De esta manera se buscaba determinar los límites de tierras para que la población tuviera acceso al derecho al territorio.

No cabe duda de que esa experiencia fue trascendental para Carrillo Puerto, porque encontró similitudes entre los conflictos de los campesinos de Morelos con los de los mayas en Yucatán. A través de esta labor aprendió sobre el reparto

[3] Francisco J. Paoli Bolio. “Carrillo Puerto y el zapatismo”, *Zapatismo. Origen e historia* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Inehrm, 2019), https://goo.su/0To7B3

en el ámbito político, social y técnico.[4] Luego se enteró de que el gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, estaba llevando a cabo una reforma agraria, de modo que Puerto regresó a su tierra de origen y fue nombrado miembro de la Comisión Agraria Local, donde aplicaría su conocimiento para el reparto de territorios.

Comienzo de su carrera política

Una vez finalizada la administración de Alvarado en 1917, en el seno del Partido Socialista de Yucatán, antes Partido Obrero, se realizaron elecciones internas donde Carrillo Puerto resultó electo presidente. Durante su dirigencia se llevaron a cabo los "lunes rojos", donde se difundía entre la población contenidos culturales y científicos sobre diversos temas; asimismo destacaron los "jueves agrarios", cuya finalidad era conocer los problemas y necesidades de los campesinos.

Cabe recordar que también se impulsaron las ligas de resistencia socialistas, con el objetivo de agrupar a los trabajadores en búsqueda de exigencia a sus derechos laborales, de acceso a la tierra y educativas.[5]

Más adelante, Carrillo Puerto fue designado gobernador interino del 13 de noviembre al 2 de diciembre de 1918. En el transcurso de su administración impulsó la realización de varios congresos magisteriales con el propósito de fomentar la educación racionalista, impulsada por el profesor José de la Luz Mena. Esta educación se sustentaba en la ciencia y la razón como medios para conocer la realidad, así que se suprimirían los dogmas y el fanatismo religioso. Es importante resaltar que otorgaba el acceso al derecho a la educación a niñas y niños, por lo que se buscaba la igualdad social a través del conocimiento empírico del campo.[6]

Además, pugnaba para que los mayas difundieran sus derechos en su lengua materna. Asimismo, fundó el Partido Socialista del Sureste (antes llamado Partido Socialista de Yucatán). En 1918 fue diputado local y presidió la Cámara de Diputados yucateca, en la cual impulsó una ley laboral a favor del derecho de huelga sin la necesidad de arbitraje, así como la jornada laboral de 40 horas.

[4] Pedro Castro Martínez. "Felipe Carrillo Puerto: la muerte del Dragón…", *Revista UAM Iztapalapa*, https://goo.su/B98d
[5] José Ángel Koyoc Kú. "La revolución en el noroeste henequero: la liga de resistencia de Halachó, 1917-1920", *Revista Glifos*, año 10, n.º 40 (2024), https://goo.su/iu8oq
[6] Ivonne Meza Huacuja. "Entre libros y fusiles: la formación ideológica de la juventud garridista…", *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n.º 105 (2019), https://goo.su/NfYyJOI

Gobierno socialista en Yucatán

En 1921 Carrillo Puerto inició su campaña como candidato del Partido Socialista de Yucatán, integrado por campesinos y mayas, para el gobierno de ese estado. Las elecciones se realizaron el 6 de noviembre de 1921; resultó ganador Carrillo Puerto, pero hasta el 1 de febrero de 1922 asumió la gubernatura yucateca; en esa ocasión pronunció su discurso en lengua maya.

Aunque su periodo duró solo veinte meses, realizó diversas actividades y proyectos en distintos ámbitos en beneficio de la población yucateca. Respecto a la educación, decretó la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, actualmente Universidad Autónoma de Yucatán, integrada en ese entonces por las Facultades de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería. Cabe señalar que solo en esa ocasión se nombraría a un rector por el gobierno; en lo sucesivo recaería esa decisión en el personal docente y la comunidad estudiantil, lo cual asentaba el derecho a la autonomía universitaria.[7]

Además, se creó el Instituto Literario o Preparatoria, la Escuela Normal Mixta, la de Música y la de Bellas Artes.[8] No hay que olvidar la creación de la Escuela Vocacional de Artes y Oficios, la Academia de Lengua Maya y la escuela de medicina homeopática, además de que se otorgaban cursos abiertos sobre alfarería, orfebrería, ebanistería entre otros para el pueblo, de este modo se revelaba la orientación social y práctica del conocimiento.

En todo momento Carrillo Puerto reivindicó la cultura maya en distintos ámbitos: el uso de la lengua, la preservación de las ruinas arqueológicas y la construcción de caminos (en 1923 se inauguraron el camino a Chichen Itzá). Además, los edificios tendrían que retomar elementos de la cosmovisión maya.

Cabe destacar su colaboración con su hermana Elvia Carrillo Puerto, con el objetivo de reconocer los derechos políticos de la mujer para votar y ser votada a nivel municipal. Elvia fue fundamental para que su hermano difundiera información sobre métodos de natalidad, lo cual favorecía la emancipación de las mujeres, pues podrían decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.[9]

[7] Canal Catorce. "Un hombre nuevo en un mundo viejo. Felipe Carrillo Puerto", parte 3, video de YouTube, https://goo.su/B9tvrx
[8] Elda de Jesús Moreno Acevedo. "Redescubriendo a Felipe Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideológico del socialismo yucateco intelectual no reconocido?", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, n.º 233 (2005), https://goo.su/UHy6J6a
[9] Andrea Ortiz Rangel. "Feminismo y eugenesia en México: articulaciones posrevolucionarias en Yucatán, Veracruz y Tabasco, 1915-1935" [tesis de maestría], https://goo.su/RFaxa2g

Felipe también estableció la revocación de los funcionarios de elección popular, cuando fuera solicitada por el pueblo. Otro aspecto notable fue instituir un salario mínimo en la ciudad de Mérida. Además, declaró de interés público la industria henequenera, redujo la producción de esta, organizó la Comisión Exportadora de Yucatán e impulsó la Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén. Asimismo, reactivó el reparto de 208,972 hectáreas mediante la Comisión Local Agraria, gracias a ello en 1923 se beneficiaron 10,727 personas distribuidas en treinta y seis pueblos.[10]

Fin de la revolución cultural

En 1923 Felipe Carrillo Puerto apoyó la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles para el periodo 1924-1928. En ese marco inició entre el 6 y el 7 de diciembre de 1923, en Veracruz, la rebelión de Adolfo de la Huerta frente a la supuesta imposición de Calles por el entonces presidente Álvaro Obregón. Las tropas huertistas se levantaron en armas en Guerrero, Puebla, Tabasco, Campeche y Chiapas.[11]

El 12 de diciembre de 1923 llegó la rebelión a Yucatán, por lo cual Carrillo Puerto y sus tropas intentaron combatir a los sublevados; sin embargo, las huestes delahuertistas eran superiores, de tal manera que Felipe se vio obligado salir al extranjero; no obstante, fue apresado en Holbox, Quintana Roo, el 21 de diciembre de ese mismo año.

Posteriormente fue trasladado a la penitenciaría Juárez de la ciudad de Mérida, con el propósito de ser juzgado por un tribunal militar compuesto por militantes delahuertistas, quienes determinaron la condena de muerte para Carrillo Puerto y sus compañeros. El proceso estaba injustificado, pues los acusados eran civiles; es decir, no tenía cabida un juicio militar.

La decisión del fusilamiento fue resultado de la combinación de intereses políticos y económicos de la clase acomodada de Yucatán. Carrillo Puerto seguía intentado expropiar más haciendas henequeneras en beneficio de la clase trabajadora, incluso en noviembre de 1923 publicó la Ley de Incautación de

[10] Moisés Navarro González. "VII. Libertad y depresión", *Raza y tierra: la guerra de castas y el henequén* (México, D. F.: El Colegio de México, 1979), https://goo.su/UwjJi
[11] Luis Sánchez Amaro. *La rebelión delahuertista en Michoacán. 1923-1924* (México, D. F.: Secretaría de Cultura, Inehrm, 2016), https://goo.su/BFuZ2qq

Haciendas Abandonadas: establecía que las haciendas abandonadas podían ser expropiadas a solicitud de los trabajadores del campo.[12]

El 3 de enero de 1924, el general Juan Ricárdez Broca ordenó el fusilamiento de Carrillo Puerto, junto con once personas más, entre ellas, sus hermanos Wilfrido, Edesio y Benjamín, así como el presidente municipal de Mérida, Manuel Berzunza.[13] No hay que olvidar las últimas palabras de Felipe Carrillo Puerto: "¡No abandonen a mis indios!", y en maya: "Nunca más se abandonen, no permitan ser sobajados de nuevo, nunca más".

Reconocimiento de su obra

El entierro del cuerpo sucedió en el Cementerio General de Mérida. Cuatro meses después de su fusilamiento, la revista estadounidense *The Survey* publicó el artículo "El Nuevo Yucatán", escrito por Felipe Carrillo Puerto, donde explicó lo que se estaba realizando durante su gobierno, destacando esta parte final:

> Podremos acariciar nuestro suelo, impulsar la vida propia de nuestro grupo, crecer y desarrollarnos como hombres libres y fuertes que serán ejemplo para el resto de México y el mundo. Todo esto y más podremos hacer gracias a las características de nuestro pueblo. El futuro de Yucatán pertenece a los mayas.[14]

Las aportaciones de Carrillo Puerto han sido reconocidas en diversos eventos académicos y culturales que han trascendido con el paso del tiempo. Por ejemplo, en el primer aniversario de su fusilamiento se compuso el "Himno a Felipe Carrillo Puerto", escrito por Edmundo Bolio Ontiveros; una estrofa destaca lo siguiente:

> Felipe, Carrillo, Tu nombre es inmortal
> Lo dicen, las aves, ¡las flores del rosal!
> lo dice tu lema: Tierra, Tierra y Libertad, y Libertad
> Chichén y Uxmal, tu ausencia llorarán.[15]

[12] Freddy Javier Espadas Sosa. "La crisis de la educación pública en Yucatán durante la rebelión delahuertista", *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, https://goo.su/bY1nC7b
[13] Enrique Plasencia de la Parra. *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, 1998), https://goo.su/iBhr1R
[14] Armando Bartra. *Suku'un Felipe: Felipe Carrillo Puerto y la revolución maya de Yucatán* (México: Fondo de Cultura Económica, 2020), p. 34.
[15] "Himno a Felipe Carrillo Puerto", *Miradas al Magisterio*, año. 3, n.º 28 (2024), https://goo.su/Agk74YA

Luego, en 1927, el Congreso local declaró a Carrillo Puerto Benemérito del Estado de Yucatán, por su defensa de la lengua y de los pueblos mayas, por lo cual lo llamaban el *Apóstol de la Raza*. El 1 de agosto de 1934, la ciudad de Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj fue renombrada "Felipe Carrillo Puerto" en honor a su labor.[16]

Años después se registró otro evento simbólico: el 25 de febrero de 1999 la casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, se convirtió en museo. Hoy en día exhiben documentos, fotografías, libros y objetos personales; también es sede de diversas actividades culturales.

Cabe recordar que en el 2024 se declaró "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado", en el marco de los 100 años de su fusilamiento. En consecuencia, se inscribió su nombre en el Muro de Honor del Senado de la República.

En ese contexto se encuentra la inauguración del Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto", que permitió el desarrollo de trabajo y la actividad turística en la zona de Tulum, donde se espera que el nivel de vida de los pobladores se eleve en los próximos años. Asimismo, el proyecto representa una oportunidad para eliminar la desigualdad social, educativa y cultural de la región, y para que sea más igualitaria respecto a otras regiones de Yucatán.

Imagen: Felipe Carrillo Puerto (retrato, ca. 1950). Fototeca Nacional, Inah, https://goo.su/0fiW0

[16] Carlos Chablé Mendoza. "Noj Kaaj Santa Cruz Xbáalam Naj y la llamada Guerra de Castas de Yucatán", *Con-temporánea*, 7, n.º 14 (julio-diciembre, 2020), https://goo.su/83UCS